

La Paz, 27 de marzo del 2021  
**TSE/ADJ N° 606/2021**

Señor (a):

**NIDIA MAYRA BUSTILLOS AGUILAR**

Calle Pacajes N° 25, Zona Villa Victoria

**Telf.:** 2380391 – 60575920

[bustillosnidia6@gmail.com](mailto:bustillosnidia6@gmail.com)

La Paz – Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 221/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**, por un importe de **Bs.4.752,67 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

<b>Código Institucional</b>	<b>Entidad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Objeto de la Contratación</b>
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	<b>SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”</b>

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.



4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
**Elvis Guzmán Céspedes**  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES  
SUBNACIONALES (2da. Vuelta),”**

Adjudicación	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><b>NIDIA MAYRA BUSTILLOS AGUILAR</b></p> <p>Por un importe de: <b>Bs.4.752,67</b> Literal: <b>Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos.</b></p>	<p> <b>Elvira Guzmán Céspedes</b> DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRINIDAD, SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p><b>FECHA:</b> 27/03/2021</p>

  
  
  
C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021  
**TSE/ADJ N° 607/2021**

Señor (a):

**EDDY RAMIRO MENDOZA FERNANDEZ**

Av. Panorámica N° 3114, Zona Villa Dolores

**Telf.:** 63128567[eddyramirofernandez@hotmail.com](mailto:eddyramirofernandez@hotmail.com)La Paz - Bolivia**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 221/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)"**, por un importe de **Bs.4.752,67 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

<b>Código Institucional</b>	<b>Entidad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Objeto de la Contratación</b>
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	<b>SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)"</b>

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.

C.C. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Elvys Guzmán Céspedes  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES  
SUBNACIONALES (2da. Vuelta),”**

Adjudicación	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><b>EDDY RAMIRO MENDOZA FERNANDEZ</b></p> <p>Por un importe de: <b>Bs.4.752,67</b> Literal: <b>Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos.</b></p>	<p> Elyis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p><b>FECHA:</b> 27/03/2021</p>



La Paz, 27 de marzo del 2021  
TSE/ADJ N° 608/2021

Señor (a):

**MARIA RENE ALANES VELASCO**

Zona Amig Chaco Calle 3 N° 281 - El Alto

**Telf.: 68024428**

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 221/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**, por un importe de **Bs.4.752,67 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

<b>Código Institucional</b>	<b>Entidad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Objeto de la Contratación</b>
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	<b>SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”</b>

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.



4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Elvys Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES  
SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**

**Adjudicación**

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><b>MARIA RENE ALANES VELASCO</b></p> <p>Por un importe de: <b>Bs.4.752,67</b> Literal: <b>Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos.</b></p>	<p> Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <p><b>FECHA:</b> 27/03/2021</p>



C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021  
**TSE/ADJ N° 609/2021**

Señor (a):

**MAGALI MAMANI CORI**

Callejón Kollasuyo 2 N° 30 – Zona Cotahuma

[maggi.mm543@gmail.com](mailto:maggi.mm543@gmail.com)

**Telf.:** 79512483 - 74264942

La Paz – Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 221/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**, por un importe de **Bs.4.752,67 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	<b>SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”</b>

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.



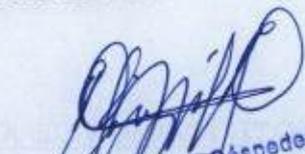
C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elyse Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
/ EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP • TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C. c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm

**“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES  
SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**

Adjudicación	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><b>MAGALI MAMANI CORI</b></p> <p>Por un importe de: <b>Bs.4.752,67</b> Literal: <b>Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos.</b></p>	<p> Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL</p>
	<p><b>FECHA:</b> 27/03/2021</p>



C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGG/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021  
**TSE/ADJ N° 610/2021**

Señor (a):

**ANGELA GABRIELA CUMALY CRUZ**

Av. Saavedra Edif. Saavedra N° 2230 - Zona Miraflores

[gabriellacumaly@gmail.com](mailto:gabriellacumaly@gmail.com)

**Telf.:** 2249117 - 60525012

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 221/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**, por un importe de **Bs.4.752,67 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

<b>Código Institucional</b>	<b>Entidad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Objeto de la Contratación</b>
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	<b>SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”</b>

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.



4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Elvís Germán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES  
SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**

**Adjudicación**

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><b>ANGELA GABRIELA CUMALY CRUZ</b></p> <p>Por un importe de: <b>Bs.4.752,67</b> Literal: <b>Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos.</b></p>	<p> Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <p><b>FECHA:</b> 27/03/2021</p>

  
  
  
C.c. Archivo  
Carpetas del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021  
TSE/ADJ N° 611/2021

Señor (a):  
**FLOR REBECA QUISPE ROJAS**  
Calle Rosendo Villalobos N° 1024 - Zona San Luis II  
[beiaflorecita@gmail.com](mailto:beiaflorecita@gmail.com)  
Telf.: 77518811  
La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 221/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)"**, por un importe de **Bs.4.752,67 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	<b>SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)"</b>

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.

C.F. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGG/JCVN/JHGT/jnm

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP / TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm

**“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES  
SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**

<b>Adjudicación</b>	
<b>PROPONENTE ADJUDICADO</b>	<b>ADJUDICACION (RPCD)</b>
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><b>FLOR REBECA QUISPE ROJAS</b></p> <p>Por un importe de: <b>Bs.4.752,67</b> Literal: <b>Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos.</b></p>	<p> Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p><b>FECHA:</b> 27/03/2021</p>



C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021  
TSE/ADJ N° 612/2021

Señor (a):

**MAYRA CHIPANA LOVERA** ✓

Av. Alba N° 1020 - Zona 3 de Mayo - El Alto

[mayrachipanalov@gmail.com](mailto:mayrachipanalov@gmail.com)

Telf.: 78928640 - 65568158

La Paz - Bolivia**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 221/2021** ✓

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)"**, por un importe de **Bs.4.752,67** (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	<b>SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)</b> ✓

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.



4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Elms Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**“SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISOR DE LOGISTICA - ELECCIONES  
SUBNACIONALES (2da. Vuelta),”**

**Adjudicación**

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><b>MAYRA CHIPANA LOVERA</b> ✓</p> <p>Por un importe de: <b>Bs.4.752,67</b> ✓</p> <p>Literal: <b>Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos 67/100 Bolivianos.</b> ✓</p>	<p> <b>Ely Guzmán Céspedes</b> DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EX SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <p><b>FECHA:</b> 27/03/2021 ✓</p>

  
  
  
  
C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/JHGT/jnm